

NOTICARIO DE LA CORUÑA

Vida de sociedad

Por la respetable señora doña Antonia Martínez López, viuda de Fernández, y para su hijo don Agustín, culto funcionario del Banco Pastor, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María González Peña, hija del finado jefe de Correos, don Ernesto González Villamil.

Entre los prometidos se cambiaron los regalos de rigor, habiéndose

De León, don Víctor Álvarez R. oo.
De Lugo, don Luis Mourelo García.
De Vigo, don Antonio Pérez Freire.

—En el tren expreso de ayer, marcharon para Madrid: el teniente de Artillería don Luis Moyano Prieto; don Federico Yuste Velasco; el inspector de Primera ense-

ROSALIA - MARTES

A las 5 en punto y 10'45 noche.

A PETICION, reposición del mejor propósito carnavalesco, original de NITO

La Euforia, Mujer Fatal

Pesadilla Nacional

[RISA LOCA! JOLGORIO! ALEGRIA!]

PRECIOS POPULARES.

BUTACA: 1'50

dose señalando la boda para el próximo mes de abril.

Lo mismo el futuro matrimonio que su prestigiosa familia, reciben muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

—Ha sido muy bien recibida en esta ciudad la noticia del nombramiento de director general de carreteras a favor de don Luciano Yordi Menchaca, ilustre coruñés e ingeniero distinguidísimo.

Con tal motivo se enviaron mu-

ñanza, don Gaspar Muñoz; las señoras Maruja Iglesias Corral, María Teresa Esteban Villegas, y Florentina Moreno; los jóvenes Luis Rogé Fernández y don Luis Ortega Delgado.

—Igualmente marcharon ayer:

Para París, doña Mercedes Souza, viuda de Diehl.

Para Zaragoza, don Sebastián Blanco Ortiz, con su señora.

Para Bilbao, don Elias Zabala Muñoz.

HOTEL FRANCIA

Recientemente reformado. - Ascensor. - Calefacción. - Gran confort. - La mejor cocina de la Región. - Restaurant

chas felicitaciones al prestigioso teniente.

La bella esposa de don Jesús Valencia, nacida Carriña Ces y Ces, ha dado a luz un hermoso niño, su segundo hijo.

—Para recibir a su hijo don Enrique, que hoy llegará a aquel puerto procedente de Nueva York salieron para Vigo don Enrique González Rodríguez y su bella esposa doña Obedulia Chas.

—Se encuentra en esta capital el general del Cuerpo Jurídico, retirado, don Gerardo Blanco de la Viña.

—Saló para Chantada, donde

ALMACENES DE TEJIDOS

AN PEDRO DE MEZONZO
SASTRERIA
con experto cortador al frente
Linares Rivas, 24. La Coruña

pasará una temporada con sus hermanos, la encantadora señorita Milagros Sáa.

—Para Madrid, salió el joven odontólogo don Virgilio Rodríguez Nache.

—Regresó a León, el prestigioso general don Carlos Bosch.

—Se halla en La Coruña, la bella señora de Fernández, nacida Chela Romero.

—Mañana saldrá para Madrid,

AGUAS DE INCIO

CURAN RAPIDAMENTE LA ANEMIA

CLOROSIS, CLORO, ANEMIA, PALIDECES Y DESARREGLOS MENSTRUALES

la bellísima y culta señorita Gloria Losada.

—Hoy, como hemos anunciado, se celebrará en el elegante Club de la Dársena, una reunión que resultará brillantísima.

—Después de haber pasado una larga temporada con sus hermanos el capitán de Embarcación, don José Enciso, y su esposa, salieron para Zaragoza, donde residen sus

HOY EN EL KIOSCO ALFONSO

EN ESPAÑOL, la monumental superproducción METRO

EL MISTERIOSO SEÑOR X

por ROBERT MONTGOMERY, ELIZABETH ALLAN LEWIS STONE

PISO BAJO: INFANTIL a las 3 1/2 tarde

VAQUERO BELICOSO

MANANA, LUNES

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

La revista mundial... LA CARIOCA... Música... Alegria...

Interpretado por DOLORES DEL RIO, GINGER ROGERS, FRED ASTAIRE, RAOUËL ROULIEN y GENE RAYMOND

padres, doña Elena y don Julián Enciso.

—Legaron ayer a esta capital, procedentes de Madrid: don Luciano Loreña Berquela, con su hijo don José María; don Antonio Aguilár Rodríguez; don Julio Díaz Villares, don Tomás Vázquez García, con su hija María Teresa; doña Andrea Hernández Fuentes, viuda de Fernández Lorente, con sus hijos.

También llegaron ayer: De Lorca, don Mariano Puellas Castro.

De Palencia, don Gregorio Alonso Méndez.

De Oviedo, don José Viesgo Cadavieco.

Sucesos locales

Se lesiona al caer del burro en que iba montado

El vecino de Feás, Andrés Castela, que iba ayer montado en un asno, tuvo la desgracia de caer al suelo, a causa de haberse espantado el cuadrúpedo.

Castela, que se lesionó a consecuencia del golpe recibido, pasó a la Casa de Socorro de Santa Lucía para que se le prestase asistencia médica.

En aquel centro se le apreció la fractura del arco cigomático izquierdo, y se calificó su estado de pronóstico reservado.

Después de curado de urgencia, pasó a su domicilio.

NINO CON QUEMADURAS

El niño Marcelino Mourillo, que habita en la calle de San Luis, en un descuido de sus familiares puso la mano izquierda sobre la plancha de la cocina cuando ésta estaba caliente, y se produjo quemadura de primer y segundo grado en la cara palmar.

La criatura fué llevada a la Casa de Socorro de Santa Lucía, donde se le prestó la cura de urgencia.

VICTIMA DE UN ATAQUE DE CAL CUELO Y SE LESIONA

Ricardo García Pérez, que vive en la Plaza de la Cornelana, número 13, sufrió ayer un ataque epiléptico y se cayó al suelo, caudándose, a consecuencia del golpe recibido, una herida contusa en el ángulo orbitario interno del ojo izquierdo.

A Ricardo se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro d. Hospital, a donde fué trasladado.

CASAS DE SOCORRO

En las Casas de Socorro de esta capital, fueron curados de urgencia, durante el día de ayer:

Ramón Robencos, de la calle de Mante, de heridas en la mano izquierda; José Méndez López, de la calle de Adelaida Muro, de una herida en la cabeza; José Sande Vigo, de Tavares, de una contusión en la mano derecha; José Otero Fernández, de la Vereda del Polvorín, de una herida contusa con hematomas en la región frontal; Josefa Fuentes Otero, del Campo de Artillería, 28, se quejaba de intensos dolores en la región lumbar izquierda; Pilar García Villares, de San Amaro, letra J, bajo, que fué curada de una herida contusa en el labio inferior.

Manuel González, de Nelle, de lesiones en la región tenar izquierda; Estrella Abad, de García Prieto, 12, de heridas en el antebrazo izquierdo, que sufrió al ser mordido

ULTIMAS NOVEDADES EN

ABRIGOS PARA SEÑORA

ECONOMIA

MAXIMA CALIDAD

MINIMO PRECIO

Visitenos y se hará cliente

da por un perro, y Enriqueta Vi-

de la, de Castañeira de Abajo, 30, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

PEQUEÑOS SUCESOS

En el momento en que estaban riñendo, ayer mañana, en la calle Real y provocaban un formidable escándalo por la fraseología que usaban, fueron detenidas Magdalena Alsina Pérez, de 31 años, de Peruleiro, 30, y Palmira Bravo Rey, de 33 años, de Cordel-rh, 84, primero.

Ambas mujeres pasaron a la Comisaría de Vigilancia, donde se les denunció al Juzgado municipal de la Audiencia.

—Sofía Camiña Suárez, de 36 años, denunció en el Centro de Policía, que desde hace algún tiempo a esta parte le vienen sus trayendo las bombillas de su casa, calle del Curro, 8, y le ipó como autoras a dos mujeres cuyos nombres facilitó al agente de guardia en la Comisaría.

—A requerimiento de Elena Vázquez, que presta sus servicios como doméstica en la fonda sita en Riego de Agua, 2, fué detenido el marinero Mariano Méndez Paz, de 35 años, vecino de Puentevedema, con domicilio accidental en la hospedaje de referencia.

La detención de Mariano se efectuó por haber sustraído de dicha fonda varias prendas de ropa pertenecientes al huésped David Reino, y otras de la propiedad del dueño de la indicada industria.

El detenido, al que se le ocuparon las ropas robadas, fué conducido a la Comisaría de Vigilancia, y puesto a la disposición del juez de instrucción del distrito de la Audiencia.

—Del ropero de un salón de baile, le desapareció estos días un abriga de cuero valorado en 130 pesetas, al empleado de comercio Celso Balbás Ramos, de 23 años, vecino de la calle de Santa Catalina, 30, primero.

A cambio de dicha prenda, a Celso le dejaron otra de escaso valor.

El perjudicado presentó en la Comisaría de Vigilancia la oportuna denuncia.

La Copa Inglesa

LONDRES. 29.—Hoy se jugaron los cuartos de final de la Copa Inglesa con los siguientes resultados:

Arenal 4, Barnsley 1; Fulham 3, Derby 0; Sheffield United 3, Tottenham 1; Grimsby, 3, Middlesbrough 1.

SUSCRIPCIONES

Se reciben en Ferrol, en los siguientes lugares: pastor Regueira Sol 113, baños, Derecha Regional Gallega, y Real 122 bajo.

Cines y Teatros

EN EL LINARES

Es tema de "El delator", la intensa producción ayer estrenada, el proceso íntimo de un "soplón" que sufre las terribles sacudidas de su conciencia atormentada, y de su tardío remordimiento, que no puede devolverle la vida, al que la perdió por sus confidencias.

Para olvidar ese triste episodio se entrega a una vida de disipación y dispendios, que son los que descubren su mala acción, pues demuestra el origen de su dinero, que es el precio de la traición.

La organización política a que pertenecía el muerto condena a la última pena al causante de la desgracia; éste logra escapar de su encierro pero es arrojado a balazos por sus perseguidores.

Gravemente herido se introduce en una iglesia donde se halla la madre de su víctima, que en una escena llena de sublime patetismo y grandeza cristiana perdona piadosamente al moribundo.

Dos idilios con su ternura perfuman la película, endulzando tanta tragedia y desventura.

La moral, salvo unas escenas de bajos fondos sociales, es ejemplar.

HOY, DOMINGO

LA VOY

Melodías de ensueño. Danzas sensacionales. Canciones maravillosas.

ROBERTA

LA EMPERATRIZ DE LAS MUSICALES

Es un film Radio

3 1/2, 5 1/2, 7 3/4 y 10 3/4

MANANA

ROBERTA

Es un film Radio

3 1/2, 5 1/2, 7 3/4 y 10 3/4

FRED ASTAIRE

GINGER ROGERS

IRENE DUNNE

Es un film Radio

3 1/2, 5 1/2, 7 3/4 y 10 3/4

MANANA

ROBERTA

Es un film Radio

3 1/2, 5 1/2, 7 3/4 y 10 3/4

Federación de Estudiantes

Católicos

Continúan celebrándose con gran entusiasmo los campeonatos de billar y ajedrez.

Las partidas de billar a celebrar, son:

Hoy, domingo, día 1:

Moncho-Vaamonde, a las diez de la mañana; Romero-Medín, a las once; Pelagio-Perfecto, a las once y media; Arias-Pérez, a las 12; Faralido-Prado, a las 12 y media; Villanueva-Bellas, a las 1.

Mañana, lunes, día 2:

Moncho-Romero, a las tres de la tarde; Pelagio-Vaamonde, a las 3 y media; Faralido-Arias, a las 3; Bellas-Prado, a las 6 y media; Medin-Perfecto, a las 7; Villanueva-Pérez, a las 7 y media.

ADIOS AL CARNAVAL

El baile cinematográfico

Habrà quien crea que el último día de Carnaval es el de hoy, pero no es así. El reinado de Momo tendrá su fin mañana lunes, en el Teatro Rosalia Castro, con el grandioso baile de máscaras cinematográfico, que se celebrará de seis de la tarde a once de la noche, bajo el patrocinio de las casas cinematográficas "Metro-Goldwyn", "Fox" y "Ufils", las tres marcas de mayor prestigio en el mundo entero.

Esta fiesta, para cuya organización han puesto a contribución el mayor entusiasmo sus organizadores, será una de las más brillantes de la temporada, por el sinnúmero de asistentes de que está rodeada.

En el escaparate de la papelería de Lombardero se hallan expuestos y están llevando las miradas del público femenino, tres magníficos regalos que habrán de adjudicarse por sorteo y mediante un número que lleva cada entrada, entre las señoritas concurrentes al baile. Son, una hermosa muñeca-giganta, ofrecida por "Ufils"; un precioso juego de tocador de la "Fox"; y un estupendo estuche de perfumería Myrrylia, lo más moderno de esta marca, donado por "Metro-Goldwyn".

Además se obsequiará con una cena a la pareja de máscaras que con más propiedad y gracia acierte a interpretar los tipos de artistas cómicos de cualquiera de las expresadas marcas cinematográficas.

Aun cuando no podemos asegurarlo, parece ser que en este baile habrá algunos premios también para los mejores disfraces.

Los billetes para las señoras y señores costarán una peseta, y para los caballeros, a tres y no será necesario decir que está reservado el derecho de admisión para que en todo momento fuese en el local el orden, que es perfectamente compatible con el buen humor y con la alegría desbordante.

LA ACADEMIA GALLEGA

Recepción de D. Alejandro Barreiro y D. Manuel Casás

Ayer celebró junta ordinaria la Academia Gallega.

Quedaron fijadas para los días 12 y 13 del actual las fechas en que han de celebrarse, respectivamente, los solemnes actos de recepción, como académicos de número, de los electos D. Alejandro Barreiro Noya y D. Manuel Casás Fernández.

El discurso de ingreso del señor Barreiro Noya está dedicado a estudiar la personalidad literaria de su ilustre padre, el notable historiógrafo, publicista y poeta Bernardo Barreiro de W.

La Academia ha encargado de contestarle al numerario don Fernando Martínez Morás.

El tema del discurso del señor Casás Fernández es la figura de la insigne pensador Concepción Arenal.

De la contestación, a nombre de la Academia, está encargado el académico de número D. Félix Estrada Cotoyria.

Ambas solemnidades se celebrarán en el salón de actos de la "Reunión de Artesanos", cedido al efecto por su junta directiva, como en otras ocasiones análogas.

Notas municipales

MULTAS IMPUESTAS POR EL NEGOCIADO DE MERCADOS.

MATADEIROS o ABASTOS EN LA SEMANA PASADA

Por expender leche en malas condiciones: doña Elvira Sejal Mallo, Artello, 50 pesetas; doña Pilar Espiñeira Fuentes, id. 25; doña Elisa López García, Palaveo, 25; doña Avelina Pasello Mosquera, Melende, 50; doña Jesuina Bertueto Rodríguez, Lañas, 15; doña Carmen Varela Iglesias, Artello, 25; doña Elvira Sejal Mallo, id. 75; doña Pilar Reboredo Seijas, Celas de Peiro, 15; doña Carmen Losada Ferreiro, id. 25; doña Josefa Mallo Calveit, id. 25; doña Pilar Rabuñal López, id. 15.

Por no presentar hoja declaratoria de harinas: "La Esperanza", Torre número 18, 50 pesetas; don Antonio Villar, carretera del Pazo, 33'50.

Por expender pan falso de peso: viuda del Sr. Baquero, la Corbeira, 150 pesetas.

Por expender pescado en malas condiciones: doña Amalia Varela Salinas, Carmen, 10, bajo, 5 pesetas.

Decomisos en el Matadero por no reunir condiciones. 2 terneros, una ternera, un novillo y una vaca y un cerdo.

Decomisos en la Inspección de carnes: 4 tocinos y 5 lacones.

ROSALIA

MIERCOLES

GRACIA Y SIMPATIA

(EN ESPAÑOL)

la última producción Fox

de la linda muñequita

SHIRLEY TEMPLE

Se despatchan localidades

para las 4 funciones: a las 4, 5'45, 7'45 y 10'45 noche.

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER

A LAS 22 HORAS

Presión atmosférica, 754 mm.

con tendencia insegura. Viento del NO, con velocidad de nueve metros por segundo. Temperatura, 9 grados.

Máxima 11'2 y mínima 5'6.

Cielo cubierto, visibilidad buena y mar gruesa. Lluvia, 1'2 mm.

Datos de observatorios costeros: Santander.—SO. Rojo, cubierto, visibilidad buena, temperatura 7 grados.

Gijón.—O. fresco, cubierto, chubascos, visibilidad regular, mar muy gruesa, temperatura 8.

Estaca de Vares.—NO. duro, cubierto, chubascos, visibilidad regular, mar muy gruesa, temperatura 8.

Finisterre.—NO. frescachón, racheado, mar muy gruesa, horizonte chubascoso.

Vigo.—O. bonancible, cubierto, visibilidad buena, marejada, temperatura 8.

Cabo Mayor.—ONO. fresco, cubierto, chubascos, visibilidad regular, mar muy gruesa, temperatura 7.

Temperaturas de la región. Orense, máxima 11, mínima 4, lluvia 9 mm.; Pontevedra, 12, 4 y 14; Santiago, 10, 1 y 11; Vigo, 12, 6 y 7, respectivamente.

Estado general.—Se mantienen las presiones bajas sobre Europa occidental y central, Italia y Mediterráneo occidental, pero el mínimo barométrico principal de esta depresión se ha trasladado hacia el NE y se encuentra ahora situado sobre el Mar del Norte (743 mm.). Queda un secundario de 743 mm. en el golfo de Génova.

Las presiones altas se agrupan alrededor de dos máximos, situados uno de ellos sobre las Azores (775 mm.), y otro hacia Islandia (775 mm.).

Tiempo probable: vientos moderados o fuertes del cuarto cuadrante, cielo nuboso o cubierto, chubascos y mar gruesa.

Notas del Puerto

EN LA BAHIA

Vapor español "Ramón", despachado para Avilés, vacío.

Vapor español "Airoso", esperando órdenes.

Goleta española "Industrial de Tapia", de arribada, despachada para Huelva, con madera.

Veleros españoles "Godoy", "Gape-

LUNES DE PISATA

EN EL ROSALIA

despedida del Carnaval, con el apoteósico

Baile de Máscaras Cinematográfico

de 6 a 11 noche, patrocinado por las primeras

marcas mundiales

METRO - GOLDWYN, FOX y UFILMS

Los valiosos objetos que se han de regalar entre las señoritas, se exhiben en la calle Real, y en el

escaparate de LOMBAR-

DERO.

Reservado con toda rigurosidad el derecho de admisión.

También se encuentra fondeado en bahía otro velero que entró de arribada.

EN LOS MUELLES

En el de Santa Lucía: vapor español "Don Quijote de la Mancha", cambió de fondeadero, pasando al muelle de Linares Rivas. Está despachado para Puentevedema, vacío.

En el del Este: vapor holandés "Recht", descargando carbón.

En los de la Dársena: vapor español "Josefa Mary", descargando ladrillo, y velero español "Villa de Cedeira", descargando leña de tojo.

BUQUES QUE SE ESPERAN

Hoy son esperados este puerto el vapor norteamericano "Laf-como", con algodón y aceite

Creación de 5.300 plazas de maestros

Se calculan dotadas con cinco mil pesetas anuales cada una.—Para cubrir las se organizarán cursillos intensivos.—Se anuncia un concurso para cubrir las plazas de encargados de curso en los Institutos de segunda enseñanza

MADRID, 29.—La "Gaceta" publica un decreto de Instrucción, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo primero.—Se autoriza al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para crear, a partir de mayo, 5.300 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales.

Artículo segundo.—Dichas plazas, que habrán de distribuirse proporcionalmente en las distintas categorías del escalafón, se calculan, a los solos efectos del crédito que haya de habilitarse, dotadas con 5.000 pesetas cada una de ellas.

Artículo tercero.—La cantidad que supone la creación de las 5.300 plazas se satisfará con la que figura en el presupuesto vigente para este mismo destino; con la dotación obtenida por la ley de septiembre de 1932 y destinada exclusivamente al plan de construcción de escuelas, y con el crédito que se solicitará de las Cortes.

Artículo cuarto.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes adoptará cuantas medidas estime pertinentes para la ejecución de este decreto, a cuyo efecto, aparte las plazas que por derecho correspondan a los maestros del plan profesional, se organizarán cursillos intensivos en los que se utilizará, además de las Escuelas Normales, cuantos elementos y centros superiores de enseñanza considere necesarios.

Dado en Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y seis.

PROFESOR, VIDAL OGEN.—EDIFICIO BALAS

LOS ENCARGADOS DE CURSOS EN LOS INSTITUTOS

También inserta el siguiente decreto:

Artículo primero.—Que cuantos encargados de curso, procedentes o no de los cursillos de selección, hayan sido destinados a Institutos nacionales o elementales sin que para la designación de los puestos que ocupan precediera el oportuno concurso, cesen en el momento en que se resuelva el que manda anunciar el presente decreto, advirtiéndoles a los interesados la obligación en que se encuentran de seguir hasta el momento de su cese al frente de las enseñanzas que tengan encomendadas, y que cualquier abandono o negligencia será causa suficiente para excluirlos del concurso anunciado y de los sucesivos.

Artículo segundo.—Que se convoque concurso para proveer las plazas hoy vacantes en los Institutos elementales y las que se producirán como consecuencia de lo dispuesto en el número anterior, asignando de momento a los Institutos que de elementales pasaron recientemente a nacionales, sin cumplir los trámites legales, la plantilla que como elementos les correspondiera.

Artículo tercero.—Que los encargados de curso procedentes de los cursillos de selección percibirán los haberes que determinó el decreto de 23 de junio de 1933, y a los que no reúnan este requisito se les asignarán 4.000 pesetas anuales para las secciones de Ciencias y Letras y 3.000 para las de Francés y Dibujo.

Artículo quinto.—El concurso se resolverá por el ministerio previo informe de la sección segunda del Consejo Nacional de Cultura.

Artículo sexto.—Los encargados de curso así nombrados lo serán de manera interina, pero tendrán derecho a conservar sus puestos hasta que el ministerio de Instrucción Pública acuerde la provisión en propiedad de las plazas que desempeñen.

Artículo séptimo.—Cuantas vacantes se produzcan en lo sucesivo en los Institutos elementales, y cuantas hayan de proveerse en los nacionales se cubrirán por concurso, con arreglo a lo dispuesto en el presente decreto.

Disposiciones transitorias.—Se reserva al ministerio de Instrucción Pública la facultad de que los nombrados se incorporen inmediatamente al puesto que se les asigne o continúen, por el presente curso, en el centro donde actualmente presten sus servicios según mejor convenga a los intereses de la enseñanza.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1936.

Companyns es proclamado Presidente de la Generalidad

Sesión extraordinaria del Parlamento catalán

BARCELONA, 29.—A las cinco y media de la tarde dió comienzo la sesión extraordinaria del Parlamento, presidida por el señor Casanova. El banco del Gobierno aparece vacío. En los escaños todos los diputados, incluso de la Lliga.

Después de darse lectura al Decreto Ley de la Diputación permanente, autorizando al Parlamento catalán a reunirse para designar presidente de la Generalidad. El señor Casanova dice que no es preciso subrayar la emoción de esta hora. No importa—dice—que el camino jurídico que nos ha marcado la Diputación permanente de las difuntas Cortes sea mezquino. Todos los diputados al unísono con la República restaurada reanudaremos la historia reciente de Cataluña. Agrega que se va a proceder a la elección de presidente de la Generalidad y éste

será quien elija después a sus consejeros, devolviendo a Cataluña el gozo de sentirse gobernada por un Gobierno legítimo.

El hombre que se va a elegir está en la mente de todos y tiene mas adictos y amigos hoy, después de haber pasado con noble dignidad por un proceso. Ese hombre no ha dejado de ser ni un momento presidente de Cataluña. Por esto propone que se haga la elección por aclamación.

El señor Abadal, de la Lliga, dice que no tiene inconveniente en que se proceda al nombramiento por aclamación con las reservas que le impone su significación política.

Seguidamente el señor Casanova propone por aclamación que don Luis Companys y Jover sea elegido presidente de la Generalidad. De todos los escaños, excepto de los de la Lliga, sale el nombre de Companys proclamado presidente. Se dan vivas a Cataluña y en medio del mayor entusiasmo se levanta la sesión a las seis menos diez.

Lo que dicen los periódicos

El Pueblo Gallego

Vuelve a hablar de la autonomía gallega, y opina que debe abordarse sin gran demora.

"Con lucha o sin ella, es preciso, sin embargo, destruir algunos preconceptos que se han puesto en juego por elementos retardatarios, tratando de negar a Galicia aptitud específica para asumir las funciones del propio gobierno. Se habla de nuestra falta de preparación como si solo para soportar las injusticias del centralismo estuviéramos bien dotados."

Dice que el pueblo está preparado siempre y que lo que hace falta es "atender al sentido de responsabilidad y aguzarlo en los conductores de la reforma". "Galicia cuenta hoy con un plantel de valores auténticos seriamente formados en el cultivo de arduas disciplinas que al servicio de la causa autonómica pueden ofrecer al país la garantía necesaria para que éste acoja sin sobresalto alguno el caso del centralismo."

"La autonomía no ha de ser una improvisación, sino una realidad madura y serena". "No podemos olvidar que en Galicia la autonomía surge sin la adhesión antes contra la oposición incomprensiva de los sectores socialmente privilegiados."

Agrega que debe abandonarse todo sectarismo; ni vencedores ni vencidos. A estos debe advertírseles que sus recelos y su hostilidad no estarán nunca justificadas.

La Voz de Galicia

Trata del problema del paro y se refiere a la frase de Gil Robles que el dinero hay que buscarlo donde lo haya, diciendo que los del Frente Popular han hecho suya esta frase que la esgrimen contra el Gobierno como un lema y un arma.

Para eso hay que buscar "los medios de llevar a cabo un plan ordenado de obras públicas útiles, gastando ampliamente y prestando al país el doble servicio de dotarlo de elementos que se requieren para su avance y progreso en diversos órdenes y emplear los brazos y las inteligencias inactivas, aliviando al mes la crisis de trabajo que se deja sentir a través de la nación."

Se fija en la obra ya iniciada por Marcelino Domingo, que no sólo se refiere a la creación de escuelas, sino a la construcción de edificios escolares.

Todo ello "no solo será comenzar una labor y aplicar un remedio parcial y temporal de la honda crisis de los sin trabajo", sino que a las Cortes "corresponderá elaborar otras soluciones de más trascendencia y definitivo carácter para este problema del paro forzoso, que si se logra resolver o por lo menos atenuar considerablemente, aliviará el panorama nacional de una sombra fantasmal alentadora de intransigencias y generadora de desorden e inquietudes que a todos afectan."

La Región

Se refiere al despido de obreros con motivo de los sucesos de octubre de 1934, problema que dice que en Orense no ha existido. "Nunca ha habido aquí lucha de clases ni falta que nos hace ni nos hizo nunca y nun-

ca hubo entre patronos y obreros recelos ni odios sino participación mutua y ánimo nunca interrumpido de convivencia."

Sigue insistiendo sobre el mismo punto justificando la actitud de los patronos orensanos entonces y siempre. "En una ciudad grande el patrono no conoce las necesidades de cada hogar de sus obreros, casi le son ajenas, no las ve". Aquí, "antes estrechará sus propios gastos, antes reducirá todo lo que haya que reducir, que apelará al despido cruel, sin entrañas. Porque en Orense lo que se lleva hecho es amortizar plazas y fuera de escasísimos casos, contados por los dedos, no más."

El Eco de Santiago

Trata de la propaganda bolchevique en el mundo entero. Y se refiere a los trabajos iniciados en varias naciones por orden del Komintern y de la Tercera Internacional.

"Las últimas órdenes del Komintern se refieren a la intensificación de la campaña separatista en países ingleses, franceses, americanos, españoles... Esas propagandas activas, deben realizarse al mismo tiempo que se establecen los frentes populares no se favorecen las acciones y trabajos de los existentes. En ambas propagandas, según los órganos sociológicos, cabe la burguesía."

Ya Se ocupa de la sustitución de la enseñanza religiosa, y dice: "Hay que registrar un daño moral en la apresurada determinación. Se hiere de nuevo a la conciencia de miles de familias españolas que prefieren la enseñanza religiosa".

Informaciones

Acerca de la rapidez con que el Gobierno cumple el pacto del Frente Popular, dice:

"No nos sorprende, como tampoco nos coge de nuevo que "El Socialista", por ejemplo, para reprochar al señor Azaña el tono de su discurso al poseionarse de la Presidencia del Consejo, le mostrara como argumento contundente el buen efecto que había producido en la Bolsa, ni el que se oiga decir por ahí a gente que vive modesta pero honradamente de su trabajo, que a ellas lo que se pueda hacer contra los Bancos no les preocupa, porque ellos no son propietarios ni en los Bancos tienen dinero".

La Epoca

Se ocupa del decreto de readmisión de despedidos, y afirma: "Sabido es que las huelgas políticas nunca son legales. Lo que lleva implícita que cada huelga de esa naturaleza habrá sido declarada ilegal. En otro caso, y con arreglo a la legislación elaborada por los mismos que hoy están en el Poder, no se hubieran producido los despidos de que se trata".

La Nación

Hay unos hombres propicios a la bullanga—dice—. "Y hay un pueblo que anhela ferocemente trabajar y vivir. Este es el pueblo que se decepciona. Este es el pueblo que se arrepiente. Este es el pueblo que con dolor reconoce sus errores. Este es el pueblo que hasta la fecha viene determinando los movimientos pendulares del sufragio universal".

Los exconsejeros de la Generalidad salieron ayer para Barcelona

MADRID, 29.—En el expreso de Barcelona, han marchado esta noche el señor Companys y los consejeros de la Generalidad.

A despedidos acudieron los ministros de Instrucción Pública, Agricultura, Trabajo y Obras Públicas. También don Indalecio Prieto. El andén estaba lleno de público con banderas catalanas y españolas. Se dieron vivas a Asturias

roja, a la revolución, a Cataluña y se dió uno al Presidente de la República. Se cantó la Internacional. En un estribo estaba el comandante Pérez Parrás, que también marchaba a Barcelona, y a los que gritaban: U. H. P., les replicaba: Pero eso hay que hacerlo. En voz baja, pero dirigiéndose a las personas que estaban a su alrededor, dijo que gritaría viva la revolución social, pero que...

Todos los expedicionarios fueron despedidos con el puño en alto, a lo que correspondían. Los señores Casares y Prieto, que salieron juntos, fueron ovacionados por los que hablaban en el andén.



—¡Qué estúpidos hemos sido! ¡Con las veces que hemos sido ciegos que la cocina de gas era la más cómoda y la más económica! (De "Moustique", de Charlot).



—Creo que deberíamos plantar otro árbol. ¿No te parece, querida? (De "Everybody's", de Londres).

Otras notas políticas

Reaparece un periódico

MADRID 29.—A última hora estuvo en la Presidencia el ministro de Agricultura Sr. Ruiz Funes, quien manifestó a los periodistas que en el Consejo de Ministros que se celebrará el martes dará cuenta de un decreto que permita poner en posesión inmediata de las tierras a los yunteros de las provincias de Extremadura y a los de los pocos focos aislados que existen en provincias limítrofes.

MADRID 29.—Poco después abandonó la Presidencia el señor Azaña, que no hizo manifestaciones a los periodistas.

MADRID 29.—El próximo lunes pronunciará en el local social una conferencia sobre el momento político el actual jefe de Renovación Española D. Antonio Golecechea.

SADA

Para trabajos de Imprenta a Sada, diríjanse a don Avilés Castañeira, Barrié de La Maza librería.

†

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José Paz y Varela

QUE FALLECIO EL DIA 1.^o
DE MARZO DE 1933

Después de recibir todos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todas las misas que puedan celebrarse los días 3 y 4 de marzo en la Iglesia parroquial de Santa Lucía serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan a alguno de dichos sufragios y encomienden su alma a Dios anticipando las gracias.

Varios Sres. Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada

†

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Micaela Germade Alonso

VIUDA DE GONZALEZ

FALLECIO EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La Exposición del Santísimo y todas las misas que se dirán mañana lunes, día 2, en la Iglesia parroquial de San Jorge, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia

RUEGAN a sus amistades asistan a alguna de dichas misas y la encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

†

LA SEÑORA

Doña Manuela Fernández Vázquez

DE FERNANDEZ

FALLECIO EN SU CASA DE MELLID, EL 28 DE FEBRERO DE 1936

Después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo don José R. Fernández; hijos don Eduardo y doña Pura, su ahijada doña Doslinda Vázquez Gómez, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan a los funerales que por su alma se celebrarán el lunes día 2 de Marzo en la parroquia de dicha villa a las once de la mañana, por cuyo favor anticipan las más expresivas gracias.

†

LA SEÑORA

Doña Manuela Fernández Vázquez

DE FERNANDEZ

FALLECIO EN SU CASA DE MELLID, EL 28 DE FEBRERO DE 1936

Después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo don José R. Fernández; hijos don Eduardo y doña Pura, su ahijada doña Doslinda Vázquez Gómez, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan a los funerales que por su alma se celebrarán el lunes día 2 de Marzo en la parroquia de dicha villa a las once de la mañana, por cuyo favor anticipan las más expresivas gracias.

†

LA SEÑORA

Doña Manuela Fernández Vázquez

DE FERNANDEZ

FALLECIO EN SU CASA DE MELLID, EL 28 DE FEBRERO DE 1936

Después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo don José R. Fernández; hijos don Eduardo y doña Pura, su ahijada doña Doslinda Vázquez Gómez, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan a los funerales que por su alma se celebrarán el lunes día 2 de Marzo en la parroquia de dicha villa a las once de la mañana, por cuyo favor anticipan las más expresivas gracias.

†

LA SEÑORA

Doña Manuela Fernández Vázquez

DE FERNANDEZ

FALLECIO EN SU CASA DE MELLID, EL 28 DE FEBRERO DE 1936

Después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo don José R. Fernández; hijos don Eduardo y doña Pura, su ahijada doña Doslinda Vázquez Gómez, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan a los funerales que por su alma se celebrarán el lunes día 2 de Marzo en la parroquia de dicha villa a las once de la mañana, por cuyo favor anticipan las más expresivas gracias.

†

D. E. P.

LA SEÑORA

Doña Consuelo Dopico González

VIUDA DE A. BORBOLLA

FALLECIO EL 28 DE FEBRERO DE 1936

SUS HERMANAS DOÑA LUCILA Y DOÑA JULIA, SOBRINOS, SOBRINO POLITICO, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida, les comunican que la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, FLORIDA, 23-A, 2.º, al Cementerio General, se verificará hoy, día 1.º, a las doce y media de la mañana, y que el martes, día 3 del corriente, se celebrará el funeral de entierro en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, a las once de la mañana; agradeciendo por anticipado la asistencia a dichos actos

†

D. E. P.

LA SEÑORA

Doña Consuelo Dopico González

VIUDA DE A. BORBOLLA

FALLECIO EL 28 DE FEBRERO DE 1936

SUS HERMANAS DOÑA LUCILA Y DOÑA JULIA, SOBRINOS, SOBRINO POLITICO, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida, les comunican que la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, FLORIDA, 23-A, 2.º, al Cementerio General, se verificará hoy, día 1.º, a las doce y media de la mañana, y que el martes, día 3 del corriente, se celebrará el funeral de entierro en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, a las once de la mañana; agradeciendo por anticipado la asistencia a dichos actos

†

D. E. P.

LA SEÑORA

Doña Consuelo Dopico González

VIUDA DE A. BORBOLLA

FALLECIO EL 28 DE FEBRERO DE 1936

SUS HERMANAS DOÑA LUCILA Y DOÑA JULIA, SOBRINOS, SOBRINO POLITICO, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida, les comunican que la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, FLORIDA, 23-A, 2.º, al Cementerio General, se verificará hoy, día 1.º, a las doce y media de la mañana, y que el martes, día 3 del corriente, se celebrará el funeral de entierro en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, a las once de la mañana; agradeciendo por anticipado la asistencia a dichos actos

†

QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Luís Aponte y Freire

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el martes, día 3, hasta las doce en la Iglesia Parroquial de San Jorge, lo mismo que la misa cantada con exposición que tendrá lugar a las ocho y media, en la misma Iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana Eugenia y sobrinos,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos y encomendarlo a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

†

QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Luís Aponte y Freire

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el martes, día 3, hasta las doce en la Iglesia Parroquial de San Jorge, lo mismo que la misa cantada con exposición que tendrá lugar a las ocho y media, en la misma Iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana Eugenia y sobrinos,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos y encomendarlo a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

†

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Fernando Arambillet Rey

QUE FALLECIO EN MALAGA EL DIA 1.º DE MARZO DE 1933

D. E. P.

Su viuda doña Emilia Soto Picos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

La Exposición del Santísimo y todas las misas que se celebren mañana lunes, día 2, de ocho a doce en la Iglesia Parroquial de Santa Lucía así como también las que se digan en la Iglesia de Santa María de esta ciudad serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Gobierno ha anunciado que se activará la realización de obras públicas para aminorar las consecuencias del paro obrero. No nos cesamos de decir que de veras celebráramos que sus propósitos quedasen en palabras como sinceramente tememos recordando lo que estos mismos hombres hicieron cuando por primera vez llegaron a los Ministerios. Claro está que la experiencia debe servirnos para algo y que incurrieron en reincidencias tan próximas si, acuciados por voces irreflexivas, se entregan a una labor puramente negativa y demagógica. Ya saben a lo que esto conduce. Cuando en 1931 las incidencias de la vida nacional les llevaron al Poder, todo se fue en crisis, en ataques al vecindario, en persecuciones y en medidas antipopulares. Se abandonaron las planes de obras públicas de la Dictadura, en marcha, sencillamente porque fueron estudiados y puestos en ejecución por los adversarios políticos. Esta medida costó al erario público pérdidas cuantiosas e hizo que apareciera el espectro inquietante del paro obrero hasta entonces desconocido. Si de veras tratan ahora de corregir el grave daño que entonces cometieron, no harán más que cancelar la deuda que tienen contraída.

Creemos, sin embargo, que la cosa no es tan fácil como algunos piensan. Las obras requieren estudio sereno, plazos breves y, sobre todo, dinero. Y no es alcanzando a las empresas privadas, castigándolas con medidas como las de imponerles la readmisión obligatoria de los despedidos en octubre y viviendo en el ambiente de recelo que producen las inintermitentes manifestaciones, como se puede facilitar la actividad del capital por otra parte sobradamente maltrahado.

No olvide el Gobierno que el paro no se resuelve exclusivamente con obras públicas por mucho dinero que cuesten al Estado, sino que la solución verdadera está en poner en movimiento todos los factores de la producción, en abrir mercados a nuestros productos, en obligar a que se respeten los contratos de trabajo, en restaurar el imperio de la ley y hacer que la vida nacional se desenvuelva en un ambiente de paz. Por desdicha no vemos muy despejado el horizonte.

Una nota de los diputados electos por Granada

“Los Diputados a Cortes por Granada que suscriben, se dirigen a la opinión pública para premiar la conducta de determinados miembros de las fuerzas políticas de la provincia, en aquella provincia, que pretenden sacar la discusión de las impugnationes, de sus causas legales acostumbradas, para llevarla a la calle, y al mitin, con escandaloso alboroto, enemigo de la seriedad jurídica, propia de estos asuntos.

La maniobra que se avienta, continuadora de la campaña de imputaciones notoriamente falsas que con apoyo documental refutaremos llegada la hora, tiene a coaccionar las libras determinaciones del Congreso, en la aprobación o anulación de Actas, poniendo la cuestión bajo acendrado ambiente pasionalmente partidista.

Aunque nos fuera fácil responder en el mismo tono con que nos combaten, nosotros, respetando ante todo, a la Ley, como siempre fuimos, sometemos la justicia de nuestra causa a la alta autoridad del Parlamento, esperando que la ecuanimidad declare la limpieza y perfecta corrección de nuestra conducta electoral, durante la contienda reciente.

Sin perjuicio de contestar debidamente donde corresponde, a los caprichosos cargos que se nos dedican, querremos, de momento, hacer constar sólo la diferencia aplastante de cerca de cincuenta mil votos en pro de la candidatura triunfante sobre la venida imposible a todas luces de conseguir si el pueblo de Granada, si se hubiera manifestado ostensiblemente en las urnas, favoreciera la política templada que con diferentes graduaciones de matiz tentamos el honor de representar.

Natalio Rivas Santiago, Melchor de Almagro San Martín, José María Aranzaga de Robles, Manuel Torres López, Julio Moreno Barja, Francisco Herrera Oro, Ramón Ruiz Alonso, José Fernández Arroyo, Francisco González Carrascoso, Gonzalo Muñoz.”

Prado, Recoletos y se disolverá el el de la Castellana, pasado el edificio de la Presidencia, donde una comisión se destacará para hacer entrega al jefe del Gobierno de las conclusiones propuestas.

El artículo 42 del Decreto de 24 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiodifusoras al cumplimiento de la Ley.

TIRO AL BLANCO.

MONOS DEL DIA

por BENDASA



LA FIESTA DE LA PINATA

—¡Lastima que no se haya celebrado antes de las elecciones!

El señor Blanco Garzón dice que está obligado a republicanizar Correos

A los cargos de mando irán los represaliados. Hoy aparecera en la “Gaceta” el decreto obligando a la readmisión de los obreros

MADRID, 29.—Al recibir a los periodistas el ministro del Trabajo entregó el texto del Decreto sobre readmisión de los despedidos de octubre que aparecerá mañana en la “Gaceta”.

Interrogado el señor Ramos sobre el sentido de los Decretos referentes a Jurados mixtos de que se había hablado a los periodistas al salir del Consejo de ayer, dijo que se refieren principalmente a cuestiones de procedimiento. Por ejemplo, en la cuestión de recursos se hace necesaria la reforma del procedimiento para evitar que los trámites se eternicen. De Sanidad dijo que se estaban haciendo estudios para reorganizar algunos Patronatos.

Por ejemplo, en la Junta de fondos extrapresupuestarios que debían dedicarse a la lucha antituberculosa, se dedicaba una parte de ellos a personal y ha habido necesidad de suprimir más de cuarenta gratificaciones que percibía personal ajeno a la Casa.

Ayer el subsecretario visitó el Orfanato del Pardo para estudiar su posible reorganización. También se estudia la reorganización del Patronato de las Hurdes.

Por último, dijo que varias sociedades clausuradas por haber sido sujetos a procedimiento sus sus directivos han solicitado que se haga constar que la amnistía comprende también a esas organizaciones. Esto no es necesario, pues ya el ministro de Justicia ha resuelto casos parecidos en ese sentido.

MADRID, 29.—El Presidente de la República recibió al señor Pérez Farrás.

REPUBLICANIZACION

EN CORREOS

MADRID, 29.—El ministro de Comunicaciones al recibir a los periodistas les manifestó que se ha encontrado en el Ministerio con una serie de dificultades porque no existe Ley de bases por haber sido derogada por la Ley Jalón que contrala el compromiso no cumplido de hacer otra Ley y un Reglamento orgánico para regular la buena marcha de los servicios, dificultades que han puesto de manifiesto, sobre todo para la provisión de cargos de mando, a los que deben ir, porque está en el programa del Frente Popular, los que fueron represaliados. Este es el motivo del Decreto que aparece hoy en la “Gaceta” para que libremente pueda nombrar a los que fueron desposeídos de sus puestos y que era de justicia reintegrarlos para que sea posible la paz de espíritus que todos ansian.

Sobre el movimiento de personal y por mediación del ministro, los periodistas hablaron con el subsecretario quien manifestó que le interesaba hacer constar que está animado de los mejores deseos y sin odios ni rencores y que en las destituciones que está obligado a hacer para republicanizar los cargos y mandos como está acordado lo hará sin espíritu de venganza, restableciendo la justicia únicamente y reparando lo que se había hecho anteriormente.

El Gobierno cumplirá con su deber

MADRID, 29.—Ha sido muy comentado hoy un fondo de “Política”, órgano de Izquierda Republicana, en que saliendo al paso de las impaciencias del Frente Popular que acusa cada vez más al Gobierno respecto al programa de izquierdas, dice que no hay motivos para dicha impaciencia mientras que el Gobierno no demuestre fidelidad para cumplirlo.

El Gobierno cumplirá con su deber y es de esperar que lo cumpla también el Frente Popular.

Ayuntamiento asaltado por los socialistas

El alcalde y concejales de derechas son expulsados en plena sesión

LAS PALMAS, 29.—Cuando celebraba sesión el Ayuntamiento de Arucas, en su mayoría concejales de derechas, le asaltaron socialistas que comenzaron a tirar por los balcones y ventanas cuadros, sillones, etc. El alcalde conocía de antemano este intento de asalto, por lo que ordenó que se concentraran fuerzas; pero el delegado gubernativo, nombrado ayer mismo por la tarde, ordenó que se retirasen todos los guardias.

El alcalde y los concejales de derechas tuvieron que salir entre insultos y amenazas de los extremistas.

LAS PALMAS, 29.—El Ayuntamiento de Las Palmas ha acordado destituir y dejar cesantes a los funcionarios admitidos durante la gestión del Ayuntamiento gubernativo.

LAS PALMAS, 29.—Ha regresado para Madrid el señor Guerra del Río. Antes publicó una nota de agrupación provincial radical, anunciando el nombramiento de don José Ramírez, ex-alcalde, para proceder a la reorganización del partido. Se anulará el censo de afiliados y se procederá a la nueva admisión.

La regulación del decreto-ley de amnistía

Normas para la solución de los casos dudosos

MADRID, 29.—La “Gaceta” publica el siguiente Decreto de Justicia:

Con el fin de regular la ejecución del Decreto Ley de amnistía de 21 del mes actual y establecer un procedimiento breve y sencillo para la resolución de aquellos casos en que indebidamente deje de aplicarse, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Justicia:

Vengo en disponer lo siguiente: Artículo primero. Solicitada por el fiscal la aplicación de la amnistía, si el Tribunal competente para resolver la petición la desestimara, acordará en el mismo auto resolutorio el inmediato envío de la causa a las Salas segunda o sexta del Tribunal Supremo, según proceda. Recibida la causa por el Tribunal Supremo, la Sala correspondiente dará traslado al fiscal para que informe dentro del tercer día, y evacuado que sea el trámite, resolverá en el mismo plazo, sin ulterior recurso.

Artículo segundo. Cuando el Ministerio fiscal no hubiere promovido la aplicación de la amnistía, los penados o procesados que se consideren con derecho a ella podrán solicitarla del Tribunal competente. Sobre la procedencia de la petición se oirá al fiscal, que emitirá su informe dentro de tercero día, y la Sala, en plazo igual, dictará la resolución que proceda. Si fuere contraria a la aplicación de la amnistía, la Sala acordará el inmediato envío de la causa al Tribunal Supremo, a los fines que expresa el artículo precedente.

El Gobierno cumplirá con su deber

MADRID, 29.—Ha sido muy comentado hoy un fondo de “Política”, órgano de Izquierda Republicana, en que saliendo al paso de las impaciencias del Frente Popular que acusa cada vez más al Gobierno respecto al programa de izquierdas, dice que no hay motivos para dicha impaciencia mientras que el Gobierno no demuestre fidelidad para cumplirlo.

El Gobierno cumplirá con su deber y es de esperar que lo cumpla también el Frente Popular.

casos no fundados en falta de pago de las rentas.

Otro decreto se refiere a la revisión y resolución definitiva de aquellos casos en que la amnistía haya dejado de ser indebidamente aplicada, bien porque no le haya promovido el fiscal o porque la sala los haya desestimado. Creo, dijo el Sr. Lara, con este procedimiento, los problemas que se crean con la aplicación de la amnistía en los casos dudosos se resolverán pronto y bien.

Añadió el ministro que había enviado inspectores a las prisiones en donde se registraron sucesos recientemente, para saber su alcance y la conducta del personal con este motivo. Terminó diciendo que actualmente intenta la reorganización de la comisión jurídica asesora.

DOMINGO 1 DE MARZO DE 1936

Avenida de Rubín 10, T.º: Dirección y Redacción 1177. Admón., 1542

La Coruña.—Año XX.—Núm. 6.009



Una escena de “Paloma Moreno”, libro de Serrano Anguita y Tellaeché, música del maestro Moreno Torroba, estrenada en el teatro Calderón. (Foto Vidal).

Ayer fué firmado el decreto sobre readmisión de despedidos

Tanto las empresas de carácter público como privadas, están obligadas a reponer a los despedidos por huelgas políticas.

Les indemnizarán con una cantidad no inferior a treinta jornales ni superior a seis meses de trabajo

MADRID, 29.—El texto del decreto del Ministerio del Trabajo sobre la admisión de obreros despedidos, es el siguiente:

Deseo el Gobierno de poner término al estado de violencia producido por hechos políticos y sociales que han perturbado el país durante este tiempo y buscando la concordia y solidaridad nacionales que debe ser lograda con la práctica de una política de pacificación, no ha de omitir medio ni recurso alguno para que desaparezcan las causas de antagonismo e incertidumbre en la vida del trabajo, restableciendo entre todas las clases la normalidad y la confianza.

A tal fin se encamina el presente decreto por el que se establecen normas para que pueda ser llevada a cabo con la mayor rapidez y garantías posibles, esa obra de paz social y de justicia.

En virtud de las razones que anteceden, a propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Todas las entidades patronales, tanto las que tengan a su cargo la explotación y el funcionamiento de servicios de carácter público asimilados por disposiciones legales, como las de índole privada, se hallan obligadas desde la publicación de este decreto, a readmitir a todos los obreros, empleados o agentes que hubiesen despedido por sus ideas o con motivo de huelgas políticas, a partir de primero de enero de 1934.

Asimismo dichas entidades patronales habrán de restablecer desde la misma fecha en sus negocios, establecimientos o talleres, las plantillas que estuviesen vigentes en 4 de octubre de 1934.

Art. segundo.—Los obreros que se consideren comprendidos en los casos del artículo anterior, una vez readmitidos, dirigirán por escrito sus reclamaciones en el plazo de diez días, contados desde la publicación de este decreto, a los delegados provinciales de Trabajo, bien directamente o por conducto de las Asociaciones obreras a que pertenezcan, indicando la fecha y causas de su despido así como las demás circunstancias que en el mismo concurran a los efectos de la indemnización fijada en el artículo tercero para hacer la discriminación necesaria de los casos que se presenten y decidir sobre las incidencias que origine el cumplimiento de esta disposición, se crearán en Madrid y en las demás capitales de provincia, comisiones

u órganos constituidos por vocales de los dos sectores profesionales, con la intervención de un representante del Ministerio de Trabajo.

Artículo tercero.—Estas Comisiones, que empezarán a actuar con toda urgencia, examinarán las distintas condiciones que en cada caso concurran, a los efectos de señalar la indemnización que haya de darse por los patronos a los obreros readmitidos por el tiempo que estuvieron privados del ejercicio de su profesión, teniendo en cuenta para dicho señalamiento:

A) Naturaleza del empleo o importancia de la empresa y del patrono.

B) Tiempo que el obrero venia prestando sus servicios al ser despedido.

C) Cargas familiares del trabajador.

D) Ocupación eventual o fija que el obrero hubiese encontrado durante el tiempo de su despido, y

E) Las demás circunstancias del perjuicio ocasionado.

Dichas indemnizaciones no podrán en ningún caso ser inferior a 30 jornales, ni superior a 6 meses de salario.

Los fallos de las Comisiones especiales, serán inapelables.

Artículo cuarto.—Los patronos, una vez readmitidos los obreros o agentes represaliados y restablecidas las plantillas a que se refiere el artículo primero de este decreto, comunicarán a las Comisiones constituidas los nombres de los obreros colocados en sustitución de los huelguistas y que rebasen de las expresadas plantillas.

Por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, que entrará en vigor desde el día de su publicación en la “Gaceta de Madrid”.

Marcelino Domingo prepara la sustitución de la enseñanza religiosa

Ha dirigido una circular a los inspectores solicitando datos para llevar a cabo esta medida

MADRID 29.—El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que había enviado a los inspectores de primera enseñanza una circular, con el fin de que en el plazo de ocho días informen a este Ministerio sobre los extremos siguientes:

Primero.—Poblaciones de sus provincias respectivas, en donde existiendo escuelas servidas por Congregaciones religiosas sean innecesarios estos establecimientos de enseñanza, porque el número y condiciones de las escuelas nacionales que funcionan en la localidad, sea bastante para absorber toda la población escolar.

Segundo.—Poblaciones en que se disponga de elementos necesarios para que puedan ser creadas inmediatamente las escuelas nacionales precisas para sustituir a las servidas por Congregaciones religiosas.

Tercero.—Localidad en que por falta de instituciones del Estado, pueda ser dañosa la sustitución y por consiguiente, medios con que sería forzoso contar para llevar a cabo tal reforma con la mayor rapidez y eficacia.

He restablecido, agregó el ministro, el Instituto nacional de segunda enseñanza “Canivet”, de Granada, que fué suspendido por orden de 4 de marzo de 1935 y se restablece como centro independiente, totalmente desligado del Instituto denominado P. Suárez, de la misma ciudad.

LA READMISION DE DESPEDIDOS

MADRID 29.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita del Sr. Martínez Barrio, ministro de obras públicas y Trabajo, y diputados señores San Andrés, Pérez y Vargas que le recomendaron con todo interés ver la forma de que desapareciera la tarifa prohibitiva para la entrada de la patata temprana en Inglaterra.

A primera hora de la tarde recibió el Sr. Azón a los periodistas a los que dijo:

—La única noticia de interés de hoy es el decreto de readmisión de obreros despedidos, que somete a la firma de su excelencia esta mañana y del que ya han dado copias a ustedes. El resto de los asuntos aprobados en el Consejo de ayer, entre los que figura una amplia combinación de mandos

Desventuras de “Pantaleón I”. Por BENDASA.



'El Elixir
SAIZ CARLOS
ha curado mi estómago...

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.